

PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO : PEDRO OLMOS MUÑOZ G-744

COMUNA : LINARES

SECTOR : ROBLERÍA

DEPENDENCIA : MUNICIPAL

JORNADA : J. E. C. D.

TIPO DE ENSEÑANZA: BÁSICA INCOMPLETA

Nº DE CURSO : 06

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN : ---

RESOLUCIÓN OFICIAL/DOC. TRAPASO Nº 652 DE 1993.

FUNDACIÓN ESCUELA : 24 DE MAYO DE 1983

DCTO. COOPERADOR : 003289-1

2.- PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Pedro Olmos G-744 de Roblería está ubicada en la Comuna de Linares, Provincia de Linares, Séptima Región del Maule. Es una localidad rural que se encuentra a 48 Km. aproximadamente de Linares. Su actividad económica de los algunos es trabajos esporádicos (venta de leña, recolección de frutos etc.) y un nivel educacional algunos terminados básico y muy pocos Ed. Media.

El Establecimiento nació a la vida Educacional un 24 de Mayo de 1983, siendo gran logro para la comunidad Robleriana. Es una comunidad relativamente joven. Su nombre deriva de la abundancia plantación de robles que tenía este lugar. Actualmente esta Unidad Educativa cuenta con 10 alumnos de 1° a 6° año básico, pero va variando durante el año. Cuenta con un grupo de padres y apoderados colaborando de muy buena forma para el Establecimiento.

Este Establecimiento es parte del Microcentro que fue fusionado con otras escuelas y actualmente pertenece al Microcentro llamado Renovadores del Reybun. Está formado por cinco Establecimiento y 07 docentes y que se reúnen una vez al mes para intercambiar ideas, orientaciones a nivel del Departamento Provincial, DAEM , redes de apoyo y realizar talleres que sirve de apoyo a las prácticas en el aula.

El 2009 la Unidad Educativa en conjunto con los Establecimientos del Microcentro ha desarrollado un proyecto para mejorar los aprendizajes de los alumnos con la ayuda de la ley SEP en materiales (librería, equipos tecnológicos, reforzamiento en lenguaje y matemáticas etc.) y perfeccionamientos en los docentes para elevar rendimientos y tener alumnos con 100% en asistencia en su Establecimiento y mejorar sus rendimientos académicos.

Visión	Ser una escuela abierta a la comunidad que entrega aprendizajes de calidad, respetando los ritmos de aprendizajes de los estudiantes, en un agradable ambiente y sana convivencia, para que alcancen altas expectativas.
Misión	Formar alumnos creativos, responsables, respetuosos , solidarios y protectores de su entorno natural . Abriendo espacios de participación activa de la familia y comunidad en actividades que la Unidad Educativa realiza. La educación entregada atenderá al desarrollo integral de la persona en el ámbito intelectual, afectivo, moral y social capacitándolos para continuar estudios.
Sello	Ser una escuela inclusiva e integradora, tecnológica y respetuosa del entorno natural, con valores de buena convivencia que entrega aprendizajes de calidad.
Valores y Competencias	Fomentar en los estudiantes valores basados en: respeto compañerismo, lealtad, responsabilidad , prudencia , honestidad, empatía ,solidaridad , tolerancia y críticos con capacidad de análisis reflexivos y asertivos. Teniendo el apoyo de la familia en el proceso.

Equipo Directivo	Profesora Unidocente , motiva a sus actores de la Comunidad Educativa. Apoyar las capacidades de sus integrantes ,para fortalecer a la Enseñanza –aprendizaje.
Estudiantes	Los estudiantes son del 1° a 6° año básico , con los años ha ido bajando matricula y NO están todos los cursos. Pero con la Pandemia ha llegado estudiantes .
Apoderados	Cuenta con un grupo de padres y apoderados colaborando de muy buena forma para el Establecimiento
Profesionales de Educación	Se cuenta con una dupla Psicosocial que apoya la labor docente . Profesionales de Salud (Posta Rural)

ANTECEDENTES PEDAGOGICOS DEL AÑO 2017 al 2021.

RENDIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
PROMOCIÓN	87%	100%	100%	100 %	100%
REPITENCIA	13%	0%	0 %	0 %	0%
CONTINUIDAD ESTUDIO	100%	100%	100%	100 %	1 00%

MARCO JURIDICO

La Escuela G-744 Roblería , está sujeta a normativas de nivel central que se detallan a continuación.

- Ley Nª 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza
- Decreto 40/96 que fija los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios.
- Plan programa estudios Decreto o resolución exenta N°2960 del 2012
- Decreto de Evaluación y Promoción Escolar N° 67 del 2018
- Jornada Escolar Completa Diurna :Res. N° 014 Deproe. Linares.
- Fiscalización Unidad Inspección de Subvenciones :DFL N° 5/96
- Ley 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.
- Reglamento Interno para Establecimientos Educacionales dependientes de la Ilustre Municipalidad de Linares.
- Reglamento Interno propio, que fija normas técnico- pedagógicas, Técnico-administrativas y Normas de Convivencia Escolar.
- Ley 19.070 Estatuto Docente, que regula la profesión docente.
- Prevención de riesgos y accidentes escolares.

OBJETIVO GESTION INSTITUCIONAL

Fomentar permanentemente el rendimiento escolar, el mejoramiento del ambiente de convivencia y las condiciones físicas del edificio escolar.

ESTRATEGIAS

- Investigación permanente de las necesidades de los alumnos y la comunidad.
- Instancias para la revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Revisión anual de los logros (avances) de los objetivos del P.E.I.
- Formulación de los planes anuales de acción correspondientes
- Seguimiento de la efectividad de los reglamentos interno y de evaluación.
- Inversión de los recursos de mantención.
- Preocupación por reparar y mejorar la infraestructura del Establecimiento.
- Organización anual del centro de padres.
- Organización anual del Consejo Escolar.
- Búsqueda y relación con redes de apoyos.
- Realizar y trabajar en buena forma Plan de Mejoramiento Educativo.

INDICADORES

- Revisión rendimiento escolar semestral y anual.
- Existencia archivos técnicos Escuela y cursos.
- Evaluación plan anual de acción en todas sus áreas.
- Programación reuniones centro de padres.
- Informar cuenta pública.

OBJETIVOS

PRACTICAS PEDAGOGICAS

Lograr alcanzar aprendizajes de calidad en las áreas afectivas y cognitivas de acuerdo al desarrollo de cada uno de los alumnos, con apoyo metodológico moderno y tecnológico actualizado (computador), mejorando su autoestima y conocimiento de si mismo, para una mejor integración a la vida escolar y demostración de sus destrezas culturales básicas. El buen desarrollo del plan de mejoramiento nos elevará los rendimientos académicos.

ESTRATEGIAS

- Conversación permanente con los alumnos.
- Fomentar grupos de nivel.
- Refuerzo permanente a objetivos transversales
- Darle a conocer objetivos y/o aprendizajes que se trabajan
- Participación en variadas actividades
- Activar el consejo escolar
- Otorgar responsabilidades a los alumnos
- Uso de tecnología moderna actualizada (computador, impresora, data)
- Uso de material pedagógico (biblioteca de aula, diccionarios, mapas etc.)
- Desarrollar de la mejor forma plan de mejoramiento educativo

INDICADORES

- Observación directa
- Auto evaluación, coevaluación
- Lista de cotejo
- Evaluación Plan Anual

OBJETIVO TRABAJO TECNICO EN EQUIPO

Crear condiciones técnicas administrativas y Pedagógicas de apoyo y estímulo permanente a la labor docente.

ESTRATEGIAS

- Desarrollar acuerdos técnicos del Micro centro
- Apoyo al docente con materiales, documentos etc.
- Perfeccionamiento individual y en grupos de pares.
- Revisión de estado de avances del rendimiento escolar

INDICADORES

- Realizar consejo técnico en reuniones de Microcentro
- Evaluación de medidas aplicadas
- Banco de planificaciones
- Banco de instrumentos evaluativos
- Asistencia a convocatorias técnicas (reuniones de micro centro, Directores etc.)

OBJETIVO INTEGRACION DE LA FAMILIA

Lograr el apoyo efectivo de la familia en actividades del proceso educativo de sus hijos y de redes de apoyo que fortalezcan la formación integral de todos los alumnos.

ESTRATEGIAS

- Difusión y comentario del P.E.I. de la escuela
- Difusión y mejoramiento en conjunto de los reglamentos de la escuela
- Elaboración de la metas y actividades anuales del centro de padres
- Realización de actividades en beneficio de mejoramiento de la Escuela
- Contacto con redes de apoyo a la Escuela (CONACE, CONAF, Carabineros, Posta Rural).
- Evaluación conjunta de apoderados y docentes de las acciones programadas

INDICADORES

- Constitución del Centro de padres
- Constitución Consejo Escolar
- Planificación anual del centro de padres
- Acta de reuniones
- Apoyo en talleres de Jornada Escolar Completa
- Apoyo en plan de mejoramiento educativo

RECURSOS DISPONIBLES

RECURSOS TECNICOS

- Normativas
- Planes y programas de estudio
- Unidades de aprendizajes
- Textos escolares
- Libros de clase
- Fichas escolares
- Registro escolar
- Registro individual de los alumnos
- Circulares, documentos de servicios
- Postulación a proyecto.

EVALUACION DEL P.E.I

Su evaluación será en forma permanente para ver el avance del proyecto educativo institucional e ir observando las readecuaciones que sean pertinentes.

Se pondrá mayor énfasis en las evaluaciones de los alumnos en los distintos sectores y/o subsectores de aprendizajes.

Aplicando pruebas de diagnóstico, acumulativas y formativas, de acuerdo al reglamento de evaluación que se rige la Unidad Educativa lo que conllevará al análisis del rendimiento escolar, semestral y anual.

Otra forma para evaluar el proyecto será en la cuenta pública.

MARIA IBAÑEZ IBAÑEZ
PROFESORA ENCARGADA
ESC. G-744 ROBLERIA

